



## **AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LOS CABALLEROS**

*ANUNCIO de 13 de marzo de 2023 sobre aprobación del Plan General Municipal.* (2023080471)

Expediente n.º: 3051/2019.

El pleno en sesión extraordinaria y urgente de fecha 9 de marzo de 2022 adoptó por mayoría absoluta el siguiente acuerdo:

**Primero.** Ratificar las modificaciones propuestas por la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura en el acuerdo de fecha 24 de noviembre de 2022, eliminando del planeamiento los sectores urbanizables S3, S8, S11, S12, S13, S14, S17, S18, S22, S24 y S25.

**Segundo.** Realizar una nueva aprobación provisional del Plan General Municipal conforme a lo indicado en el acuerdo, que se expresa en la nueva memoria y los planos presentados y adjuntos al presente acuerdo.

**Tercero.** Establecer un periodo de información pública de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura limitado a la eliminación de los sectores urbanizables indicados en el punto primero para que los interesados puedan aportar cuantas alegaciones estimen convenientes en relación con la defensa de sus bienes, derechos e intereses legítimos.

**Cuarto.** Una vez transcurrido el trámite de información pública, de no existir alegaciones, remitir el presente acuerdo a la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Junta de Extremadura para su aprobación definitiva.

Jerez de los Caballeros, 13 de marzo de 2023. La Alcaldesa, VIRGINIA BORRALLO RUBIO.

• • •

